

Precio de
35.000 rs.

Alcornoque para la Junta Diputación provin-
cial (sta). En de noviembre ultima
se presentó al Regidor D. Pedro Gil
y manifestó el mismo abogado para la
pagaduría de la Junta Diputación Prov.
de la Suma de treinta y seis mil D. rs. q.
este Ayuntamiento ha puesto en aquella; y
la Ciudad Alorda: se entregó al cobra-
dor de contribuciones para que á su devido
tiempo se cargó con la misma por esta de
pago á cuenta de contribuciones segun la
comunicación que obra en este esty.

Montes

El Sr. P. manifestò: que siendo
noticia positiva de que en los montes y parte
vecinas á el Com. se estan haciendo vayas
fajas y quemas de consideración; en el
nombre de la Municipalidad á fin
de su indubio para que para ala
Diputación de Tova, Larrion de Tova, etc.
y demas puntos de esta jurisdicción; y q.
con presencia de lo que aparece de lo que
en el acto lo mas conveniente para que
no se note mas perjuicio; sin embargo de
que la Ciudad acuda las medidas que
conceptuó oportunas para evitar de salir
el abuso que se nota; y el Ayuntamiento
Alorda: descomisionó al regidor D. José
García para que pasando á los puntos
manifestados, vea el dano causado y
ofere segun sea conveniente á los intereses
de la Municipalidad; á cuyo fin podrá
valerse de los diputados repetidos y demas
personas del Com. q. quisiere á su discreción
en cuanto conviene; dando cuenta en
seguida.

